SOBRE INSTRUCCION PUBLICA

Con este título han sido publicados dos artículos en "La Estrella de Panamá," con los cuales se intenta refutar los cargos que Luis de Molins formuló al señor Secretario de Instrucción Pública y de responder a varias preguntas que se le hicieron en ediciones pasadas de este semanario.

Desgraciadamente el articulista desbarra dos veces, otras incurre en falsas apreciaciones, y las más veces viene en nuestra ayuda afirmando nuestro decir y ofreciéndonos la ocasión de comprobar los cargos hechos. - Veamos:

En el garlito.

El señor Secretario de Instrucción Pública, nó contestó las preguntas que le hiciera Luis de Molins en este periódico por las siguientes razones. Primera: "debido a la enfermedad que le obligó a guardar cama;" Segunda: "por las muchas *ocupaciones*; y tercera: "por falta de tiempo." Somos de parecer que no han sido éstas las causales que obligaron al señor Secretario de Instrucción Pública a guardar mutismo sepulcral; otras han sido las causas, y una de ellas, la más poderosa fué, que dicho funcionario *no sabía cómo responder a nuestro interrogatorio* y temía quedar *convicto y confeso* ante la opinión pública como el verdadero causante del desastre de la educación popular. Pero al fin y al cabo, el hombre cayó en el garlito.

Falsas suposiciones.

Asegura alguien que Luis de Molins debe ser algún aspirante a maestro cuyas pretensiones han sido defraudadas. Esto no merece tomarse en consideración, pero debe saber el articulista de marras que Luis de Molins no aspira a formar parte del magisterio nacional, por lo menos, mientras continúe en el nivel en que se encuentra.

Muy cierto

De que hemos progresado muy poco en materia de instrucción, durante el lapso de catorce años; es esta una verdad tan grande como un templo. El *único* Secretario de Instrucción Pública que encarriló la enseñanza nacional por el sendero del progreso, lo fue el Dr. Eusebio A. Morales, caballero que posee una vasta *ilustración*, y que tiene el don de la *iniciativa propia*, condiciones estas de que *carece* el actual Secretario, puesto que su única labor consiste en fundar escuelas a tontas y a locas y, en dictar decretos y más decretos sobre la reglamentación de tales o cuales planteles de enseñanza.

Esta es toda su labor.

Que Luis de Molins, debe ser algún extranjero— No señores, no hay tal, Luis de Molins es tan panameño, como el caballero aquel que ocupa puesto *especial* [?] en el ramo de Instrucción Pública; y, aún más: el señor de Molins, se encuentra en condiciones de emitir conceptos y apreciaciones en cuanto atañe a la instrucción pública. Así, pues, Luis de Molins no critica por el prurito de hacerlo, sino que habla con conocimiento de causa.

Y para demostrarlo, se permite hacer la siguiente pregunta, la cual, hace extensiva a los Rodriguez, Crespos, Tapias, etc., etc., y a toda esa pléyade de pedagogos q' integran el personal de la Secretaría de I. P.

Pregunta Pedagógica

¿Podría decirnos don Guillermo Andreve, Secretario de Instrucción Pública, qué entiende él por el coeficiente económico de una escuela?

Que los nombramientos de ciertos maestros de escuela, se deben al empeño de satisfacer ambiciones personales?— Demostraremos que sí es cierto. A la vista tenemos varias cartas, recibidas últimamente del interior de la República; tomemos una al azar: Fechada en la Provincia de Herrera en Abril de este año: "En esta provincia los maestros recién nombrados han dado comienzo a la campaña política, haciendo del puesto que desempeñan, tribuna de difamación contra determinados caballeros a quienes creen candidatos en oposición al Jefe del Ramo de Instrucción Pública". y así tenemos otras muchas de varias partes del país, a las que no damos publicación por carecer hasta ahora de la autorización de sus autores.

Nada mas que bulla— Apesar de contarnos en el número de los amigos y admiradores del señor Secretario de Instrucción Pública, manifestamos de una vez por todas que no le reconocemos las capacidades intelectuales de que hace gala, por la sencilla razón, de que esa sabiduría no es más que *oropel*; pura *bulla*; pero, en el fondo.... nada....nada. Estamos?

No es batueco— Que el Secretario de Instrucción Pública sea un *batueco* en la esfera de la intelectualidad hispano-americana, no lo hemos dicho; pero sí manifestamos con toda la franqueza que es peculiar en nosotros, que es imposible hacernos comulgar con la *sabiduría* [?] *mundial* que se ha venido gastando hasta aquí el señor Secretario.

Bien sabido es de todos cuantos comen garbanzos en esta tierra como surgen de la noche a la mañana los intelectuales en nuestro país. Por obra de.... la audacia.

Economías?—Afirma el señor Secretario de I. P., que la supresión de varias escuelas en el Distrito escolar de Las Tablas, lo mismo que en otros Distritos rurales, obedece a dos causas: la penuria porque atraviesa el fisco, y, la poca asistencia de los niños a esos planteles de enseñanza.

Seguros estamos que el señor Secretario de I. P., sabía que en esos establecimientos, la asistencia escolar era nula, y sin embargo, el año pasado no tuvo inconveniente alguno en crear esas escuelas, despilfarrando los fondos nacionales porque así servía mejor a sus intereses y pasiones banderizas!

Es verdad— Que el señor Secretario de Instrucción Pública tiene la *necesidad* de *apelar* al Consultivo Técnico de dicha Secretaría para *dictaminar* sobre la conveniencia de tal o cual libro de texto, ya eso lo sabíamos y por lo tanto no nos asombra oirlo de boca de *su allegado*, en la defensa que le hace.

Sabemos que el señor Secretario es juguete de subalternos intelectualmente superiores, es decir, que no pasa de ser una figura decorativa según lo admite su defensor.

No admitimos— Que quien no ha pisado jamás los umbrales de una **Universidad;** ni tiene ligeros conocimientos de lo que significa la **Ciencia Pedagógica**, pueda desempeñar a contentamiento y satisfacción general el cargo de Secretario de Instrucción Pública.

(Continúa en la pág. 4)

© BIBLIOTECA NACIONAL ERNESTO J. CASTILLERO R.